

**ASUNTO: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA  
MISMA DE TONALÁ, JALISCO.**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21; EN LA SALA DE SESIONES SE REUNIERON LOS C.C. ING. JOSE RIGOBERTO PEÑA RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y LIC. ÁNGEL ENRIQUE GUZMAN LOZA, SECRETARIO GENERAL; ASI COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE DICHO COMITÉ, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal;*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día;*
3. *Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017;*
4. *Dictamen de Fallo del procedimiento por Invitación a por lo menos tres personas de seis obras que se ejecutaran a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 (FORTALECE) y una de FORTALECE Convenio B, y cuatro del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 Convenio B. (FORTAFIN)*
5. *Asuntos Varios; y*
6. *Señalamiento de día y hora de la próxima Sesión.*

Pasando al primer punto del orden del día, el C. Secretario General, Licenciado Ángel Enrique Guzmán Loza, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes en representación del C. Presidente Municipal PAS. Sergio Armando Chávez Dávalos, el Ing. José Rigoberto Peña Rubio Director General de Obras Públicas; Abogado Nicolás Maestro Landeros Síndico Municipal, la Arq. Celia Isabel Gauna Ruíz de León, Regidora Municipal; C. Florentino Márquez García, Regidor Municipal; el Lic. Ángel Gerardo Ramírez Sánchez, representante del Mtro. Iván Antonio Peña Rocha, Tesorero Municipal; Abogado Darío García Sánchez, Contralor Municipal; Lic. Carlos Alberto Maestro Ocegüera, representante del Ing. José Rigoberto Peña Rubio, Director General de Obras Públicas; la Arq. Sofía Adriana Rivera Sánchez, en representación del Lic. Héctor Hugo Ocampo Barajas, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, y el Ing. Jaime Alberto Valenzuela Rivera, representante del M.I. Benjamín Cárdenas Chávez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco; por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, de Tonalá, Jalisco, en consecuencia el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria.

En relación al segundo punto, el orden del día establecido para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria, se dio a conocer y puesto a votación de los integrantes del COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA de Tonalá, Jalisco, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

Pasando al tercer punto del orden del día, se propuso la omisión de la lectura de la minuta de la Segunda sesión ordinaria de fecha 05 de julio del año 2017, del COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA de Tonalá, Jalisco, toda vez que se mandó con antelación, estando todos de acuerdo, se aprobó por unanimidad el contenido de la misma.

El cuarto punto fue la presentación de las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas y Económicas para determinar el Dictamen de Fallo del procedimiento por Invitación a por lo Menos Tres Personas de las obras que se ejecutarán a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 (FORTALECE) y Convenio B, del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 Convenio B. Las cuales, fueron llevadas a cabo por parte de la Dirección General de Obras Públicas. Por lo que, el Lic. Carlos Alberto Maestro Ocegüera, entregó los resultados de las evaluaciones para dar lectura a las mismas.

Para tal efecto, se le entregó a cada uno de los integrantes del Comité un folder con las Evaluaciones Técnicas y Económicas de los once procedimientos.

Así mismo, para obviar tiempo, se acordó por unanimidad firmar hasta el final de la dictaminación de los fallos correspondientes, para dejar constancia del evento, adjuntando a los mismos su respectiva evaluación.

El Ing. José Rigoberto Peña Rubio, procedió a dar lectura a las evaluaciones que quedaron de la siguiente manera:

1.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento **DGOPT-FORTALECE-CONC-001-2017**, obra Construcción de Empedrado Zampeado (piedra ahogada en concreto) en la calle Amaranto entre Ave del Paraíso y Av. Madre Selva, y calle Amapola entre calle Amaranto y Av. Zalatitisán, en la colonia Alamedas de Zalatitisán, Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Proyecto Inmobiliario Construtak, S.A. de C.V.	\$4,385,914.78	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Visitas Creativas, S.A. de C.V.	\$4,262,871.06	<b>Cumple con todos los requisitos y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos</b>
Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$4,707,685.21	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos
Aquanova Ingeniería Ambiental S. A. de C.V.	\$4,979,362.53	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Visitas Creativas, S.A. de C.V.**, ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

2.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DGOPT-FORTALECE-CONC-002-2017**, obra Sustitución de líneas hidrosanitarias y Construcción de Concreto Hidráulico Estampado en la calle Matamoros entre Av. Tonaltecas y Calle Javier Mina, y calle 16 de Septiembre entre calle Santos Degollado y Av. Tonaltecas, Cabecera Municipal, Municipio de Tonalá Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
VII Visión Inmobiliaria de Jalisco, S.A. de C.V.	\$6,065,542.29	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Construcciones Oragui, S.A. de C.V.	\$5,883,394.14	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Oro Asesores de Obra, S.A. de C.V.	\$5,627,036.77	<b>Cumple con todos los requisitos y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos.</b>
Constructora y Edificadora Plasma, S.A de C.V.	\$6,453,156.93	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Oro Asesores de Obra, S.A. de C.V.** ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

3.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DGOPT-FORTALECE-CONC-003-2017**, obra Construcción de Empedrado Zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Teotihuacán entre calle Tenamaxtli y calle Juárez, colonia Tololotlan, Municipio de Tonalá Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Visitas Creativas, S.A de C.V.	\$ 1,276,002.90	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Edificaciones y Construcciones Leales, S.A. de C.V.	\$ 1,510,485.36	No cumple en el D.T.5, no presentó cédula profesional. Y en el D.T.11, Faltó cédula del superintendente, y no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Proyecto Inmobiliario Construtak, S.A de C.V.	\$ 1,192,952.12	<b>Cumple con todo los requisitos, y presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.</b>

Aquanova Ingeniería Ambiental, S. A. de C.V.	\$ 1,369,021.31	No cumple en el D.T.5, no presentó cédula profesional. Y en el D.T.11, Faltó cédula del superintendente, y no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
--	-----------------	--

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa Proyecto Inmobiliario Construtak, S.A de C.V., ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica

4.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DGOPT-FORTALECE-CONC-004-2017**, obra Construcción de concreto hidráulico estampado en Av. Rio Nilo desde el Arroyo El Rosario hasta los alrededores de la Glorieta de Los Arcos de Loma Dorada, colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Tresko Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 8,302,961.18	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Asesores en Construcción Roval ,S.A. de C.V.	\$ 7,676,416.47	<b>Cumple con todo los requisitos, y presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.</b>
Manzano Ideas y Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 7,881,276.94	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Construcciones y Edificaciones Coriba, S.A. de C.V.	\$8'042,755.03	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa Asesores en Construcción Roval, S.A. de C.V. ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

En relación a este punto, integrantes del Comité preguntaron al Ing. José Rigoberto Peña Rubio, si los alrededores de la glorieta comprenden el entorno de la misma.

Al respecto, el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, confirmó que efectivamente comprende del límite del Puente del Arroyo hasta la glorieta.

Y se acordó ver en la Comisión de Obras Públicas revisar el proyecto ejecutivo para ver los alcances que contempla y dar sugerencias que puedan mejorar los aspectos de: balizamiento, señaletas verticales y horizontales, reductores de velocidad, rampas, así como, que cuente con buenos desagües para evitar encharcamientos. Todo esto, para garantizar el bienestar de los peatones (principalmente a los adultos mayores), así como, el de los conductores que transitan esta ruta a diario.

Se comentó que el Programa de estos recursos viene con limitantes, por lo que respecta a señalización de rutas alternativas y señaletas habrá la necesidad de solicitar el apoyo a la Secretaría de Movilidad del Estado para que las realice.

Una vez, aclarado este punto, el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, continuó con la presentación de la:

5.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DGOPT-FORTALECE-CONC-005-2017**, obra Construcción de concreto hidráulico en calle Pino entre calle Arenal y calle sin nombre, colonia El Arenal, Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Constructora y Urbanizadora Proyexem, S.A. de C.V.	\$ 3,626,785.28	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Comkrete, S.A de C.V.	\$ 3,762,137.55	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Constructora JMA, S.A de C.V.	\$ 3,859,739.99	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Edificaciones y Diseños Turquesa, S.A. de C.V.	\$ 3,410,003.84	<b>Cumple con todo los requisitos, y presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.</b>

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Edificaciones y Diseños Turquesa, S.A. de C.V.**, ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

6.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DGOPT-FORTALECE-CONC-006-2017**, obra Construcción de Empedrado Zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Ocotillo entre calle Colon y calle sin nombre, colonia Del Sur, Municipio de Tonalá Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Constructora y Edificadora Plasma, S.A de C.V.	\$ 1,263,831.03	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos
VII Visión Inmobiliaria de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 1,022,844.32	<b>Cumple con todos los requisitos y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos</b>
Tresko Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 1,090,531.48	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos
Oro Asesores de Obra, S.A. de C.V.	\$ 1,182,285.73	Cumple con todo los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa [VIJ Visión Inmobiliaria de Jalisco, S.A. de C.V.](#), ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

El Secretario General, da cuenta de la presencia del C. Héctor Hugo Ocampo Barajas, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable.

El Ing. José Rigoberto Peña Rubio, le dio la bienvenida y procedió a presentar la evaluación de la obra de FORTALECE CONVENIO “B”.

7.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas [DGOPT-FORTALECE-B-CONC-001-2017](#), obra Sustitución de líneas hidrosanitarias y construcción de empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Insurgentes entre calle Rio Nilo y Rio Tíbet, colonia Del Sur, Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Asesores en Construcción Roval, S.A. de C.V.	\$1,300,905.64	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Construcciones Oragui, S.A. de C.V.	\$ 1,162,593.15	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Constructora JMA, S.A de C.V.	\$ 1,240,322.90	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Constructora y Urbanizadora Proyexem, S.A. de C.V.	\$ 1,108,124.06	<b>Cumple con todos los requisitos y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos</b>

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa [Constructora y Urbanizadora Proyexem, S.A. de C.V.](#), ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

Por último el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, presentó las 04 obras evaluaciones de FORTAFIN CONVENIO “B”:

8.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas [DGOPT-FORTAFIN-B-CONC-001-2017](#), obra reencarpetado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Lomas de la Soledad entre Fauna (Llamarada) y cerrada Col. Lomas del Camichin Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Aquanova Ingeniería Ambiental, S. A. de C.V.	\$ 1,602,597.61	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Extra Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,890,040.41	No cumple en el D.T.11, Faltó cédula del superintendente, y no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos.
Proyecto Inmobiliario Construtak, S.A de C.V.	\$ 2,077,767.72	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 1,557,623.76	<b>Cumple con todos los requisitos, y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos</b>

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa [Constructora Capla, S.A. de C.V.](#), ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

9.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DOPT- FORTAFIN-B - CONC-002-2017**, obra reencarpado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Dunas entre Niños Héroes y Mares Col. Lomas del Camichin Municipio de Tonalá Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Construcciones y Edificaciones Coriba, S.A. de C.V.	\$ 2,220,125.69	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Comkrete, S.A de C.V.	\$ 2,506,013.66	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Construcciones Oragui, S.A. de C.V.	\$ 1,855,937.45	<b>Cumple con todos los requisitos, y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos</b>
Oro Asesores de Obra, S.A. De C.V.	\$ 1,917,410.66	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa [Construcciones Oragui, S.A. de C.V.](#), ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

10.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DGOPT-FORTAFIN-B-CONC-003-2017**, obra reencarpetado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Pirul entre Río Nilo y Ramón Corona (Margarito Ramírez) Col. Lomas del Camichin Municipio de Tonalá Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
VII Visión Inmobiliaria de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 2,988,310.49	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Asesores en Construcción Roval, S.A. de C.V.	\$ 2,513,778.81	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Constructora JMA ,S.A de C.V.	\$ 2,683,898.15	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Manzano Ideas y Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 2,453,076.00	<b>Cumple con todos los requisitos, y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos</b>

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Manzano Ideas y Edificaciones, S.A. de C.V.**, ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

11.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento con las siglas **DGOPT-FORTAFIN-B-CONC-004-2017**, obra reencarpetado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Vegetación entre Malecón y Tabachin Col. Lomas del Camichin Municipio de Tonalá Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Edificaciones y Diseños Turquesa, S.A. de C.V.	\$ 2,798,599.87	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Constructora y Edificadora Plasma, S.A de C.V.	\$ 3,097,344.29	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
Tresko Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 2,749,914.37	<b>Cumple con todos los requisitos, y presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos</b>

Constructora y Urbanizadora Proyexem, S.A. de C.V.	\$ 3,272,986.58	Cumple con todos los requisitos, pero no presenta la mejor propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos
---	-----------------	--

Una vez analizado el resultado de las evaluaciones se aprobó por unanimidad de los presentes que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Tresko Ingeniería, S.A. de C.V.**, ya que presento todos sus documentos y la mejor propuesta económica.

Finalmente se aprobó por unanimidad el punto número 4, que son los 11 Dictámenes de Fallo a manera general.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, relativo a asuntos varios, en uso de la voz, el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, solicita al Secretario General, informe de las intervenciones registradas por los integrantes del **COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA**, para lo cual se informa que hasta el momento no se ha registrado ningún aviso.

En cumplimiento al sexto y último punto establecido en el orden del día, se deja abierta la fecha de la siguiente sesión, informándoles que se les notificará por escrito.

Siendo las **once horas con cinco minutos del día 12 del mes de julio del año 2017**; se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, de Tonalá, Jalisco; firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE. -----